

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2017, por medio del presente se anuncia convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios de producción audiovisual conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguelturra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de producción audiovisual.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Miguelturra.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro años prorrogables por dos años más.

3.-Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.-Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.000 euros anuales (I.V.A. excluido).

5.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Miguelturra.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: Miguelturra.
- d) Teléfono: 926-24-11-11.
- e) Telefax: 926-24-17-46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

6.-Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional establecida en el pliego.

7.-Garantía provisional: 500 euros.

8.-Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Presentación de las ofertas de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª. Entidad: Ayuntamiento de Miguelturra.
 - 2ª. Domicilio: Plaza de España, número 1.
 - 3ª. Localidad y código postal: Miguelturra-13170.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



10.-Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Miguelturra.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: Miguelturra.

11.-Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.miguelturra.es

En Miguelturra, a 28 de marzo de 2017.-La Alcaldesa, María Victoria Sobrino García.

Anuncio número 1056

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>